

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE OPERACIÓN Y REGISTRO POR CAMBIO DE PROPIETARIO ASÍ COMO LA VINCULACIÓN O DESVINCULACIÓN A OTRA COMERCIALIZADORA DE LOS CENTROS DE ACOPIO O DEPÓSITOS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO EN CILINDROS
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE HIDROCARBUROS
Descripción	El presente trámite de la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos, está orientado hacia el análisis, la revisión administrativa y técnica que servirán de insumo para la emisión de la aprobación, negación o devolución de la solicitud de modificación de la autorización de operación y registro de un Centro de acopio o Depósito de Distribución existente, por cambio de distribuidor, por cambio de comercializadora o de propietario, así como la desvinculación o vinculación a otra comercializadora.
¿A quién está dirigido?	<p>Empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, empresas mixtas, consorcios, asociaciones u otras formas contractuales y demás personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que ejecutan actividades de comercialización de GLP en el Ecuador.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Modificación de la autorización de operación y registro por cambio de propietario así como la vinculación o desvinculación a otra Comercializadora de los Centros de Acopio o Depósitos de Distribución de Gas Licuado de Petróleo en cilindros

¿Qué necesito
para hacer el
trámite?

Requisitos Generales:

1. Solicitud al Director Ejecutivo de la ARCH o directora Distrital, a través de la comercializadora.
2. Formulario:

Formulario ARCH-FO-016 para Vinculación de Depósitos de Distribución de GLP en Cilindros.

Formulario ARCH-FO-017 para Desvinculación de un Depósito de Distribución de GLP en Cilindro

Formulario GTRCH.GTCFCH.02.FO.04 de Cambio de Propietario del Centro de Acopio de GLP en Cilindros.

Formulario GTRCH.GTCFCH.02.FO.05 de Cambio o Vinculación a otra Comercializadora para Centros de Acopio de GLP en Cilindros.

1. Memoria técnica, conforme disposiciones que emita la ARCH.
2. Formulario Declaración Responsable [Formulario GTRCH.GTCFCH.02.FO.02.](#)
3. Contrato de distribución de Gas Licuado de Petróleo (GLP) en cilindros con la comercializadora.
4. Comprobante de pago.

Requisitos Específicos:

1. La documentación de autorización, cambio de propietario, vinculación y desvinculación debe ser presentada a través de la Comercializadora.
2. En el caso de que la documentación posea firmas deberá ser adjunto en archivo digital para su validación.

¿Cómo hago el trámite?

Pasos a seguir de manera presencial:

1. Entregar de manera física en la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos la solicitud dirigida al Director Ejecutivo o Director Distrital en base a su jurisdicción acompañado de los requisitos establecidos.
2. En el caso de que los requisitos se encuentren incompletos se procede a la devolución del trámite al usuario para completar los requisitos en base a la norma legal vigente.
3. En el caso que los requisitos administrativos este completos y cumplan con lo establecido, se dispondrá la ejecución de una inspección técnica para verificar en sitio de las condiciones técnicas correspondientes (excepto para desvinculación).
4. Si como resultado de la inspección técnica se determina que el requerimiento no cumple con las condiciones necesarias, se procede a la devolución del trámite al usuario para completar los requisitos en base a la norma legal vigente.
5. En el caso de que el usuario cumple con los requisitos administrativos y técnicos, esta Agencia procede a emitir el Oficio y Resolución de modificación de la autorización de operación de centros de acopio o depósitos de distribución de Gas Licuado de Petróleo en cilindros.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El solicitante se acercará a cualquier Agencia de Banco del Pichincha indicando que efectuará el pago por recaudación a nombre de la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos con los códigos:

1301122219 (Autorización de operación y registro o modificación de autorización de operación y registro (por cambio de comercializadora o propietario) de Centros de Acopio de GLP en cilindros)). valor \$ 2000

1301122220 (Autorización de operación y registro o modificación de autorización de operación y registro (por vinculación o cambio de distribuidor) de Depósito de Distribución de GLP en cilindros)). valor \$100

Una vez efectuado el pago por ventanilla, el usuario deberá remitir al correo: facturacion@controlhidrocarburos.gob.ec, el comprobante de depósito efectuado y entregar los siguientes datos: RUC, Nombre para la factura, Dirección, número de teléfono, correo electrónico, y servicio que esta solicitando, con el fin de que emitan la factura correspondiente al servicio .

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficinas de la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos, Matriz y Direcciones Distritales según su jurisdicción y acorde al siguiente detalle:

Esmeraldas: Km 7 1/2 Vía principal a la refinería, ingreso a la Planta de Envasado de GLP EP Petroecuador.

Sucumbíos: En el kilómetro 1 1/2 Vía al aeropuerto frente a EP Petroecuador.

Norte: Calle Morona Santiago 14 y calle Napo, ciudadela Espíndola 2.

Centro Oriente: Av. Alejandro Labaka Km4 Vía Lago Agrio, Campamento Tierra Colorada, Bloque 7 EP Petroecuador.

Centro: Av. Rodrigo Pachano entre Montalvo y Las Delicias, Centro Comercial Caracol, subsuelo oficinas 6,7 y 8.

Manabí: Vía Manta Rocafuerte, sector Villa Marina diagonal al semáforo de la entrada a Costa Azul a lado de Desing Car, Edificio Tello.

Santo Domingo: Calle Río Yamboya Lote 60 Mz 1 y calle Santiago, Urbanización Coromoto.

Península: Ciudadela Puerto Rico, junto al muelle de Petroecuador.

Galápagos: Av. Baltra Km 1 en las instalaciones de la estación de servicio de Petro Comercial.

Austro: Av. México y Unidad Nacional, edificio del Gobierno Zonal 6

El Oro: Buena Vista entre Rocafuerte y Bolívar, Edificio Riocamp, segundo piso

Loja: Av. Orillas del Zamora y Av. Santiago de las Montañas, Edificio Gobierno 7, cuarto piso, Torre A

Guayas: Av. Del Bombero km 6,5 Vía a la Costa, Edificio Grace, Planta Baja

Matriz: Calle Estadio N10-285 y Manuela Cañizares, cantón Quito

Horario de atención: Lunes a Viernes de **08h00 am a 16h30 pm**

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Michelle Denisse Garzón Pacheco
Correo Electrónico: michelle.garzon@controlhidrocarburos.gob.ec
Teléfono: 3996 500

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	18	0	0

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	08		14	0	
2026	07		30	0	
2026	06		26	0	
2026	05		21	0	
2026	04		24	0	
2026	03		27	0	
2026	02		10	0	
2026	01		15	0	
2024	06		2	0	
2024	05		15	0	
2024	04		2	0	
2024	03		11	0	
2024	02		23	0	
2024	01		19	0	
2023	12		21	0	
2023	11		16	0	
2023	10		12	0	
2023	09		0	0	
2023	08		8	0	
2023	07		11	0	
2023	06		0	0	
2023	05		10	0	
2023	04		8	0	
2023	03		2	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2023	02		6	0	
2023	01		2	0	
2022	12		19	0	
2022	11		21	0	
2022	10		6	0	
2022	09		28	0	
2022	08		19	0	
2022	07		13	0	
2022	06		6	0	
2022	05		15	0	
2022	04		11	0	
2022	03		4	0	
2022	02		37	0	
2022	01		17	0	
2021	12		13	0	
2021	11		4	0	
2021	10		9	0	
2021	09		20	0	
2021	08		9	0	
2021	07		13	0	
2021	06		1	0	
2021	05		21	0	
2021	04		31	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2021	03		39	0	
2021	02		14	0	
2021	01		10	0	
2020	12		39	0	
2020	11		25	0	
2020	10		14	0	
2020	09		274	0	
2020	08		29	0	
2020	07		10	0	
2020	06		22	0	
2020	05		8	0	
2020	04		6	0	
2020	03		13	0	
2020	02		12	0	
2020	01		21	0	
2019	12		14	0	
2019	11		10	0	
2019	10		46	0	
2019	09		20	0	
2019	08		7	0	
2019	07		49	0	
2019	06		15	0	
2019	05		3	0	
2019	04		8	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2019	03		8	0	
2019	02		7	0	
2019	01		10	0	
2018	12		0	0	
2017	12		173	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**RUBEN DARIO
ALVARADO PANTOJA**